Ilustre Municipalidad de San Javier

BASES

2° CORRIDA SAN JAVIER DE LONCOMILLA 2015

FECHA: DOMINGO 01 DE MARZO 2015. A LAS 09:00 HRS PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD SAN JAVIER

ARTICULO 1º

Runners San Javier, junto con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de San Javier y el auspicio de Banco Santander organiza la "2ªCorrida San Javier de Loncomilla" recreativa y competitiva, con motivo de finalización del verano. Esta carrera tendrá como finalidad fomentar el deporte y la recreación al aire libre, siendo esta sin fines de lucro.

ARTICULO 2º

La corrida consta de un circuito de 4 y 10 Kilómetros por las calles de la ciudad. (Inicio y llegada en plaza de armas de San Javier). El circuito de 4 K podrán correr personas desde los 10 años de edad en adelante. El circuito de 10 K podrán participar personas desde los 14 años de edad en adelante. Todos los corredores menores de 18 años deberán ser autorizados en el momento de la inscripción por sus padres o apoderados representantes mayores de edad.

ARTICULO 3º

El horario de largada de la corrida de 10 kilómetros será a las 09:00 horas. El horario de largada o partida de 4 kilómetros será a las 09:15 horas. NOTA: Si bien la corrida contará con el apoyo de Carabineros de Chile, Seguridad Ciudadana, la autorización de la Ilustre Municipalidad de San Javier, la Unidad de Rescate del Cuerpo de Bomberos, Profesores de Educación Física y controles en el circuito, es importante indicar que la prueba se correrá por las calles y rutas que estarán abiertas al tránsito vehicular, por ello, los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física.

Inscripciones: La inscripción de los 4K y 10K será de forma online en la página www.corridasanjavier.cl la cual tendrá un valor de 1.000 pesos por persona. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 24 de febrero de 2015 o hasta agotar stock.

ARTICULO 4º

Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. Serán descalificados todos los/las atletas que no lleven el número visible, así como también los que no realicen el recorrido completo, se salten un punto de control o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTICULO 5º

Las categorías serán:

Corrida 4 Kilómetros General Participativa. Se premiara por categoría a los 3 primeros lugares (Damas y Varones) recibirán medallas y premios sorpresa.

Categorías de 4 kilómetros serán las siguientes:

10 a 13 años damas y varones

14 a 16 años damas y varones

17 a 19 años damas y varones

20 a 29 años damas y varones

30 a 39 años damas y varones

40 a 49 años damas y varones

50 a 59 años damas y varones

60 y más años damas y varones

Categoría general damas y varones

Capacidades diferentes damas y varones

Corrida 10 Kilómetros competitiva. Los 3 primeros lugares de cada categoría damas y varones recibirán medallas y dinero en efectivo.

- *Premiación 10K competitiva*

2° Corrida San Javier de Loncomilla 01 de Marzo de 2015

14 a 16	Damas y Varones	Medallas	1°50.000 2°30.000 3°15.000
17 a 19	Damas y Varones	Medallas	1°50.000 2°30.000 3°15.000
20 a 29	Damas y Varones	Medallas	1°50.000 2°30.000 3°15.000
30 a 39	Damas y Varones	Medallas	1°50.000 2°30.000 3°15.000
40 a 49	Damas y Varones	Medallas	1°50.000 2°30.000 3°15.000
50 a 59	Damas y Varones	Medallas	1°50.000 2°30.000 3°15.000
60 y mas	Damas y Varones	Medallas	1°50.000 2°30.000 3°15.000
Catg. General	**Damas y Varones**	**Medallas y Dinero en efectivo**	**1°200.000 2°100.000 3°50.000**

ARTICULO 6º

La Organización dispondrá de transporte para recoger a los /las atletas que por cualquier razón no deseen o no puedan seguir en competencia. Se dispondrá de dos vehículos de seguridad ciudadana que acompañaran a los corredores en su ruta. También habrá un puesto de hidratación situado en el recorrido de la prueba y al final de esta, donde también constaremos con un stand de frutas para los corredores que finalicen la prueba (kilómetro 6 y kilómetro 10).

ARTICULO 7º

La ceremonia de premiación se realizará una vez finalizada la prueba atlética en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, siendo inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso y finalización de la competencia. Se premiará primero la corrida participativa de 4 Kilómetros a los tres primeros lugares de categoría general y luego las categorías por edades. Los tres primeros corredores de los 4K y 10K (Damas y Varones) que crucen la meta quedaran fuera de las categorías por edad debido a que son los ganadores generales de la competencia. Es responsabilidad de cada corredor, mantener su número y el chip en buenas condiciones para el cronometraje de la corrida. La organización no enviará ningún premio a los corredores/as que no los hayan retirado en la entrega respectiva, ni tampoco se entregara a otra persona que lo represente (premiación).

ARTICULO 8º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo.

ARTICULO 9º

Todos los atletas que participan en esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos. La organización declina toda responsabilidad de los daños y perjuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación de la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptaran medidas para emergencias o imprevistos mediante el apoyo de personal profesional y de vehículos de apoyo.

ARTICULO 10º

Todos los/las atletas consienten expresamente la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba y su imagen los medios de comunicación y/o Internet por el mero hecho de inscribirse.

ARTICULO 11º

Retiro de Kit de número de competencia será el día sábado 28 de febrero desde las 10:00 horas hasta las 18:00 horas en la plaza de armas de San Javier y caso excepcional comunicar al correo hetore@hotmail.com.

En caso de no poder retirar el kit con un poder simple y la fotocopia de carnet de ambos lo podrá retirar una tercera persona.

En caso de lluvia o problemas asociados al clima, la actividad NO SE SUSPENDE, a menos que la organización, así lo disponga e informe a los corredores inscritos.

ARTICULO 12º

La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de este reglamento previo al inicio de la prueba.

Mayor información en Facebook:

www.corridasanjavier.cl

https://www.facebook.com/runnerssanjavier

Correo Electrónico: hetore@hotmail.com

Número de contacto : 96304044 o 82276035